

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de noviembre de 1997.-Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 887/97 -hasta el 31 de mayo de 1998- referente a la contratación del señor Santiago Bossert (D.N.I. N° 25.181.570) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Administración General de este Tribunal.

2°} Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
EGRIE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION